



Qué Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, sustentado en los valores y principios de la Socialdemocracia, por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12 numeral 2 inciso e); 30 numeral 1,4 y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, se emite la presente:

CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN OPERATIVA ESTATAL

De conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA. - Se convoca a las personas integrantes de la Comisión Operativa Estatal, a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en la presente convocatoria.

SEGUNDA. - La Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal, se celebrará a las **15:00 horas** del día **martes 25 de febrero de 2025**, en las instalaciones del Hotel Argento (Salón Platino), con domicilio ubicado en Avenida Rio Mayo, número 1001, Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290.

TERCERA. - La Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Operativa Estatal, se efectuará bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de integrantes;
2. Declaratoria legal del quórum;
3. Declaratoria de instalación de trabajos;
4. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
5. Lectura y aprobación en su caso, de las propuestas que someta a consideración la Coordinadora de la Comisión Operativa Estatal;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.





CUARTA. - Si la Comisión Operativa Estatal no pudiera reunirse por falta de quórum, con base en lo que establece el artículo 92 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

QUINTA. - Los acuerdos y decisiones de la Comisión Operativa Estatal, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las personas asistentes, de conformidad con el artículo 93 y demás relativos aplicables de los Estatutos.

SEXTA. - Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Operativa Estatal, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Cuernavaca, Morelos a 18 de febrero de 2025.

Atentamente
En Morelos Lo Nuevo SI Comenzó
Comisión Operativa Estatal

Lic. Jessica Ortega de la Cruz
Coordinadora Estatal

Lic. Fernando Guadarrama Figueroa
Secretario de Acuerdos

